00008707

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta.gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 291
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 637
Periodo: 2020
Fecha de Repertorio: viernes, 07 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 07 de febrero de 2020 16 05

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1306301803	ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN	CASADO(A)	MANABI	PORTOVIEJO
VENDEDOR					
Natural	1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	13/05/2016 11 00 42	55863	196m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un solar ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos actuales POR EL FRENTE: Calle publica y catorce metros POR LA PARTE DE ATRAS Con propiedad del Sr Clotario Cedeño y catorce metros POR EL COSTADO DERECHO· Con propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza y catorce metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO· Con terrenos particulares y catorce metros teniendo un area total de ciento noventa y seis metros cuadrados
Dirección del Bien· tarqui
Superficie del Bien 196m2
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3114221000	07/02/2020 16 10 38	73423	96,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Santa Clara, de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 8.00m calle pública. ATRAS 8.00m propiedad de Clotario Cedeño COSTADO DERECHO: 12,00m área a desmembrar a favor de Freddy Alcivar Mera. COSTADO IZQUIERDO. 12.00m propiedad particular Con un área total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (96,00M2)
Dirección del Bien· Barrio Santa Clara, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.
Superficie del Bien 96,00m2

5.- Observaciones:

Impreso por juan_hidalgo Administrador
Revisión jurídica por
Inscripción por JUAN PAULO HIDALGO GILER lunes, 10 de febrero de 2020

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: **291**

Número de Repertorio: **637**

Fecha de Repertorio: viernes, 07 de febrero de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

COMPRAVENTA
Una parte de lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Santa Clara. de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta Con un área total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (96,00M2)
La parte compradora. el señor Espinoza Suarez Edison Lenin comparece de estado civil casado con la señora Ninfa Aydee Quijije Ruiz

Lo Certifico

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

NOTARÍA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00008708

2018	13	08	05	P04308

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORITA

SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

A FAVOR DEL SEÑOR

ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN

CUANTÍA: USD. $15.927,88

(DI 2 COPIAS)

R.M.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco/(25) de Septiembre del dos mil dieciocho/ (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA,** comparece por una parte la señorita **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL,** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, seis, ocho, nueve, siete, cinco, guion dos (131368975-2) / por sus propios y personales derechos, con domicilio en esta ciudad de Manta Urbanización Vía Marina, manzana D lote 29 teléfono; 0994557861 en calidad de **VENDEDORA;** y, por otra parte, el señor **ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN,** de estado civil casado con **NINFA AYDEE QUIJIJE RUIZ,** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis tres, cero, uno, ocho, cero, guion tres (130630180-3), por sus propios y personales derechos, con domicilio en el Barrio Santa Clara, calle 318 avenida 210; Teléfono: 0939656667, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el

objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa, por una parte, la señorita **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, seis, ocho, nueve, siete, cinco, guion dos (131368975-2), hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN** de estado civil casado con **NINFA AYDEE QUIJIJE RUIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis tres, cero, uno, ocho, cero, guion tres (130630180-3), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y

obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL**, es legítima propietaria de un solar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos actuales. **POR EL FRENTE**: Calle pública y catorce metros; **POR LA PARTE DE ATRÁS**: Con propiedad del señor Clotario Cedeño y catorce metros; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con propiedad de la señora Lourdes Sornoza y catorce metros; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con terrenos particulares y catorce metros; teniendo un **ÁREA TOTAL DE: CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (196,00m2)**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa, otorgada el 04 de Marzo del 1999, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Santa Ana, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de Abril del 1999, con el número de inscripción 525 y el número de repertorio1072; **2.-** Mediante aceptación de Compraventa, otorgada el 02 de Junio del 2016, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de Julio del 2016, con el número de inscripción 1697 y el número de repertorio3687; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario y en la Ficha Registral-Bien Inmueble 55863 emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la señorita **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL**, por sus propios y personales derechos manifiesta que tiene a bien dar en venta

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARÍA NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR** el señor **ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN** una parte del lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicada en el barrio Santa Clara, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: 8,00m calle pública **ATRÁS**: 8,00m propiedad de Clotario Cedeño. **COSTADO DERECHO**: 12,00m área a desmembrar a favor de Freddy Alcivar Mera. **COSTADO IZQUIERDO**: 12,00m propiedad particular Con un **ÁREA TOTAL DE NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (96,00M2)** de conformidad a la Autorización número **0424-09006-B** emitido por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, existiendo un área perdida no justificada de 28,00m2 **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO**: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 88/100 (USD $15.927,88)** que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la **VENDEDORA**, declara haberlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total dominio posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y

singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en la venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **VENDEDORA,** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR,** queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.- (Firmado) Abogada Muentes Holguín Beatriz Narcisa, portadora de la matricula profesional número trece guion dos mil dos guion trece (13-2002-13) del Foro de Abogados de Manabí. "HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Srta. Solórzano Alcivar Mirian Maribel
c.c. 131368975-2

f) Sr. Espinoza Suarez Edison Lenin
c.c. 130630180-3

Dr. Diego Chamorro Reinosa

Dr. DIEGO CHAMORRO REINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00008711

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

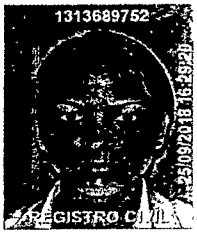

Número único de identificación: 1313689752

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN ANNABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO CEVALLOS TACITO FLORENTINO

Nombres de la madre: ALCIVAR MERA ELITA ANNABEL

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-158-74376

185-158-74376

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

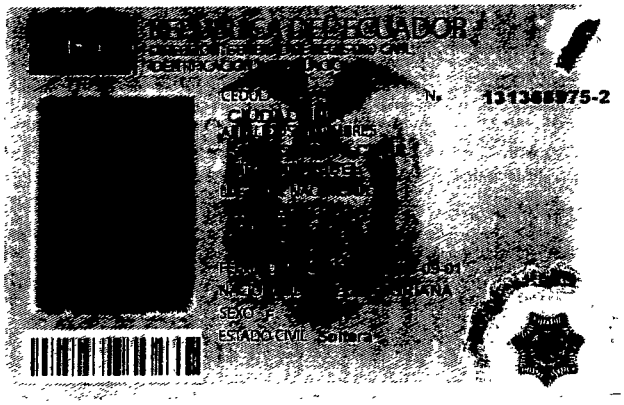

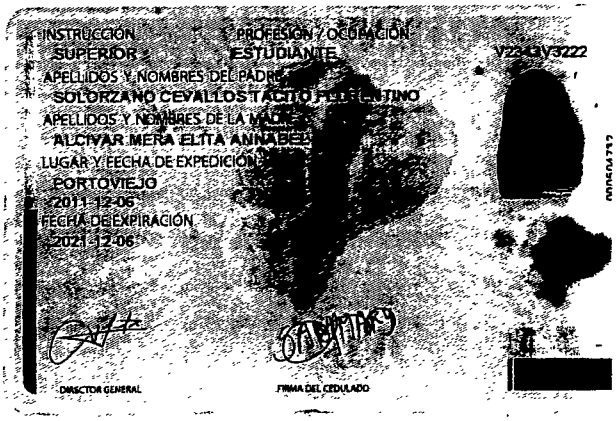

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

022 JUNTA No	**022 - 186** NUMERO	**1313689752** CEDULA

SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA — CIRCUNSCRIPCIÓN.

MANTA
CANTÓN — ZONA. 1

ELOY ALFARO
PARROQUIA

SAMANTA
1313689752-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 25 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

5 NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
00008712

comprador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Armando Pepinosa
NOTARIA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

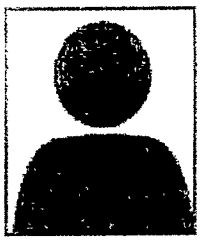

Número único de identificación: 1306301803

Nombres del ciudadano: ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NINFA AYDEE QUIJIJE RUIZ

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 1996

Nombres del padre: DIOCLES ADALBERTO ESPINOZA

Nombres de la madre: JANETH DEL CARMEN SUAREZ

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-158-74310

184-158-74310

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

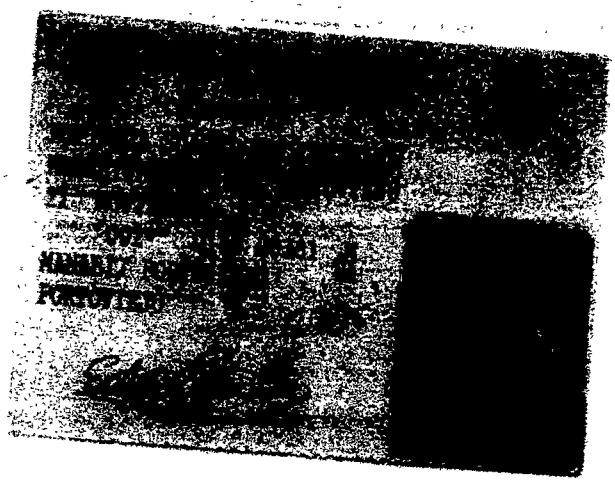

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

CNE

008	008 - 002	1306301803
JUNTA No.	NÚMERO	CÉDULA

ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTÓN	ZONA 1
LOS ESTEROS PARROQUIA	

1306301803-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00008713

Ficha Registral-Bien Inmueble
55863

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020171, certifico hasta el día de hoy 27/08/2018 10:10:46, la Ficha Registral Número 55863.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 13 de mayo de 2016
Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 196m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos actuales. POR EL FRENTE: Calle publica y catorce metros /POR LA PARTE DE ATRAS: Con propiedad del Sr. Clotario Cedeño y catorce metros /POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Lourdes Somoza y catorce metros /y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos particulares y catorce metros teniendo un area total de ciento noventa y seis metros cuadrados.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	525	27/abr/1999	333	334
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA	1697	15/jul/2016	43.081	43.093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de abril de 1999
Número de Inscripción: 525
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1072
Folio Inicial:333
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Folio Final:334
Cantón Notaría: SANTA ANA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de marzo de 1999
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

El Sr. Tacito Florentino Solorzano Cevallos deja expresa constancia que la presente compra la destina para su hija menor de edad llamada Mirian Maribel Solorzano Alcivar, quien tomara posesión del bien cuando cumpla la mayoría de edad. un solar ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de ciento noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	CLTE139107	FRANCO MARQUEZ HERALDO FLORESMILO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE139108	VARGAS BRIONES CRUZ TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP
Fecha: 27 AGO 2018 HORA:

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de julio de 2016 **Número de Inscripción:** 2169 **Folio Inicial:**43.081

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3687 **Folio Final:**43.093

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, La señora. Solórzano Alcívar Mirian Maribel acepta ser sus propios derechos la compraventa sobre Un lote de terreno ubicado (ahora parroquia Urbana Eloy Alfaro en el Barrio Santa Clara. en la parroquia Tarqui del canton Manta (en ese entonces, ahora parroquia urbana Eloy Alfaro). en el Barrio Santa Clara.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:10:46 del lunes, 27 de agosto de 2018

A peticion de: SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 25 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 27 AGO 2018 HORA:

00008714

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

55863

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20000018
Certifico hasta el día 2020-01-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 13 mayo 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

NDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos actuales. POR EL FRENTE: Calle publica y catorce metros POR LA PARTE DE ATRAS: Con propiedad del Sr. Clotario Cedeño y catorce metros POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Lourdes Somoza y catorce metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos particulares y catorce metros teniendo un area total de ciento noventa y seis metros cuadrados.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	525 martes, 27 abril 1999	333	334
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	1697 viernes, 15 julio 2016	43081	43093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRA VENTA
Inscrito el: martes, 27 abril 1999
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: SANTA ANA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 marzo 1999
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 525
Número de Repertorio: 1072
Folio Inicial: 333
Folio Final : 333

a.-Observaciones:
El Sr. Tacito Florentino Solorzano Cevallos deja expresa constancia que la presente compra la destina para su hija menor de edad llamada Mirian Maribel Solorzano Alcivar, quien tomara posesión del bien cuando cumpla la mayoría de edad. Un solar ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta, POR EL FRENTE: Calle publica y catorce metros POR LA PARTE DE ATRAS: Con propiedad del Sr. Clotario Cedeño y catorce metros POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Lourdes Somoza y catorce metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos particulares y catorce metros, Teniendo un area total de Ciento Noventa y Seis Metros Cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VARGAS BRIONES CRUZ TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO MARQUEZ HERALDO FLORESMILO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRA VENTA
Inscrito el: viernes, 15 julio 2016
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1697
Número de Repertorio: 3687
Folio Inicial: 43081
Folio Final : 43081

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2016
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
ACEPTACION DE COMPRAVENTA, La señora. Solórzano Alcívar Mirian Maribel, acepta por sus propios derechos la compraventa sobre Un lote de terreno ubicado (ahora parroquia Urbana Eloy Alfaro en el Barrio Santa Clara. en la parroquia Tarqui del canton Manta (en ese entonces, ahora parroquia urbana Eloy Alfaro). en el Barrio Santa Clara.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

alquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
emitido el 2020-01-06
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20000018 certifico hasta el día 2020-01-06, la Ficha Registral Número: 55863.

Este documento está firmado electronicamente

DR.GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 9 6 Q J H P 1 Q T

00008716

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0094502

Dr. Diego Chamorro Bravo
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA
ESPECIE VALORADA
USD$ 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL ubicada BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $15927.88 QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTI SIETE DOLARES 88/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 155463

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0155463

No. Electrónico: 61509

Fecha: *18 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-11-42-21-000*

Ubicado en: *BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *96,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1313689752	*MIRIAN MARIBEL SOLORZANO ALCIVAR*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4968,09**
CONSTRUCCIÓN:	**10959,79**
	15927,88

Son: *QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.3114210

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 18/09/2018 14:47:34

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00008717

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012020-010101

N° ELECTRÓNICO : 203206

Fecha: *2020-01-30*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-42-21-000

Ubicado en: BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 96 m^2

OPIETARIOS

cumento	Propietario
1313689752	SOLORZANO ALCIVAR-MIRIAN MARIBEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,107.20
CONSTRUCCIÓN:	10,959.79
AVALÚO TOTAL:	22,066.99
SON:	VEINTIDOS MIL SESENTA Y SEIS DÓLARES 99/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 0424-09006 Y AUTORIZACIÓN No. 0424-09006 DE FECHA SEPTIEMBRE 13-2018 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 3114210000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 01 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

110096NVMJYVC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-02-03 08:28:42

00008718

Nº 022020-010568
Manta, jueves 06 febrero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-42-21-000 perteneciente a SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL con C.C. 1313689752 ubicada en BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $22,066.99 VEINTIDOS MIL SESENTA Y SEIS DÓLARES 99/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $15,927.88 QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 88/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

1105649WRUB8N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00008719

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0123621

Dr. Diego Chamorro Pico
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 19 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-11-42-21-000	BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_____Hora:_____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0067086

AUTORIZACION

No. 0424-09006-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. EDISON LENIN ESPINOZA SUAREZ,*** *para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Mirian Maribel Solorzano Alcívar, ubicado en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.*
Costado derecho: *12,00m. Area a desmembrar a favor de Freddy Alcívar Mera.*
Costado izquierdo: *12,00m. Propiedad particular.*
Area total: *96,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Septiembre 13 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00008720

N° 022020-010471

Manta, miércoles 05 febrero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL** con cédula de ciudadanía No. **1313689752.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 05 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

110467Q2OOVBM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDIA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 368468

00008721

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: PAGO POR DIFERENCIA DE ALCABALAS CON AVALUÓ $22866.80 CANCELÓ CON CUANTÍA $19827.86 PAGANDO LA DIFERENCIA $6139.11 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0	0	544945	368468

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1313669782	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	S/N

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1306391883	ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	61.39
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	18.42
TOTAL A PAGAR	$ 79.81
VALOR PAGADO	$ 79.81
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-06 08:16:29 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por regularizaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T728971420

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO 00008722

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si es acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. Mirian Solorzano Alcívar, ubicado en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3114210000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa. autorizada en la Notaria Primera de Manta el 04 de Marzo de 1999 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 27 de Abril de 1999. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: *14,00m. Calle pública.*
Por la parte de atrás: *14,00m. Propiedad del Sr. Clotario Cedeño.*
Por el costado derecho: *14,00m. Propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza.*
Por el costado izquierdo: *14,00m. Propiedad particular.*
Area Calculada: *196,00m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: ***28,00m2.***

AREA A FAVOR DE FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA: ***72,00m2.***
Frente: *6,00m. Calle pública.*
Atrás: *6,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.*
Costado derecho: *12,00m. Propiedad de Lourdes Sornoza.*
Costado izquierdo: *12,00m. Area a desmembrar a favor de Edison Espinoza Suarez.*
Area total: *72,00m2.*

AREA A FAVOR DE EDISON LENIN ESPINOZA SUAREZ: ***96,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.*
Costado derecho: *12,00m. Area a desmembrar a favor de Freddy Alcívar Mera.*
Costado izquierdo: *12,00m. Propiedad particular.*
Area total: *96,00m2.*

AREA SOBRANTE: ***NINGUNA.***

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0935-DACRM-JCM-18 de fecha 13 de Septiembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 13 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000112408

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LA FLORESTA CALLE 318 AV.209
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 590111
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 20/09/2018 08:23:55

AREA DE SELLO
TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 19 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROMBANTE DE PAGO
$ 000003447

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00008723

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1313689752
NOMBRES:	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	B. SANTA CLARA P. ELOY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	667244
CAJA:	ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO:	06/01/2020 13:15:57

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 05 de abril de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

00008724

No 10360

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. Mirian Maribel Solorzano Alcívar, ubicado en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3114210000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 04 de marzo de 1999 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 27 de abril de 1999. Con las siguientes medidas y linderos:

***Por el frente:** 14,00m. Calle pública.*
***Por la parte de atrás:** 14,00m. Propiedad del Sr. Clotario Cedeño.*
***Por el costado derecho:** 14,00m. Propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza.*
***Por el costado izquierdo:** 14,00m. Propiedad particular.*
***Area Calculada:** 196,00m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD, PERO NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA MEDIANTE APROBACION DE SUBDIVISION NO 0424-09006 CON FECHA SEPTIEMBRE 13 DEL 2018. ***72,00m2.***

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: ***28,00m2,***

AREA A FAVOR DE EDISON LENIN ESPINOZA SUAREZ: ***96,00m2.***
***Frente:** 8,00m. Calle pública.*
***Atrás:** 8,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.*
***Costado derecho:** 12,00m. Area a desmembrar a favor de Freddy Alcívar Mera.*
***Costado izquierdo:** 12,00m. Propiedad particular.*
***Área total:** 96,00m2*

AREA SOBRANTE: ***NINGUNA.***

***NOTA:** El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, enero 20 del 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES
ALCALDÍA

Arq. ~~José Félix Maldonado Cevallos.~~
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	10360.

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

00008725

AUTORIZACION

No. 10360

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. EDISON LENIN ESPINOZA SUAREZ,*** *para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Mirian Maribel Solorzano Alcívar, ubicado en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.*
Costado derecho: *12,00m. Area a desmembrar a favor de Freddy Alcívar Mera.*
Costado izquierdo: *12,00m. Propiedad particular.*
Area total: *96,00m2*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 20 del 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ALCALDÍA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Arq. José Félix Maldonado Govallos.
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.
La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	*Arq. Cristhian García.*
Revisado por:	*Arq. Robert Ortiz.*
Revisado por:	*Sr. Luis López.*
Trámite No.:	*10360.*

00008726

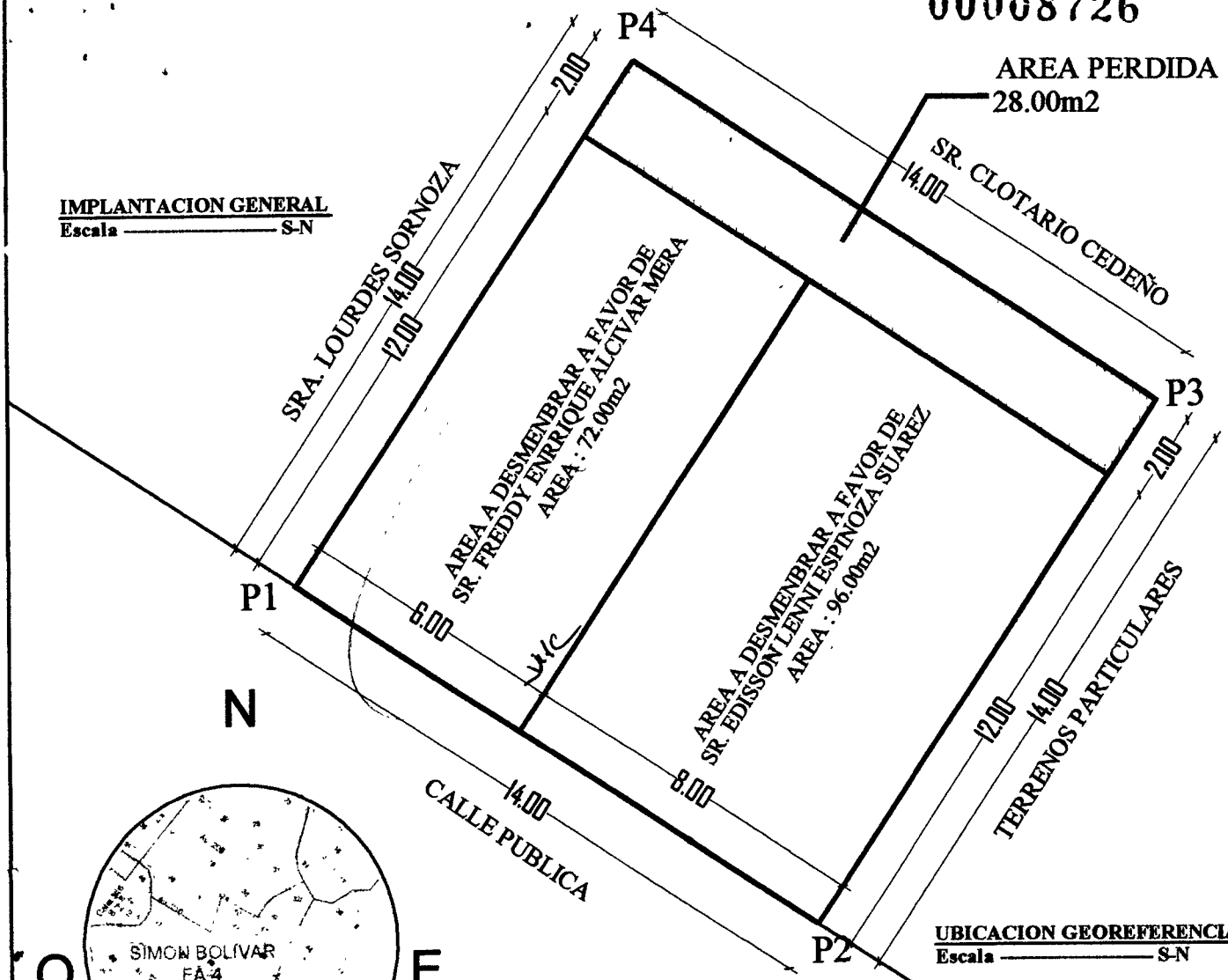

IMPLANTACION GENERAL
Escala ——— S-N

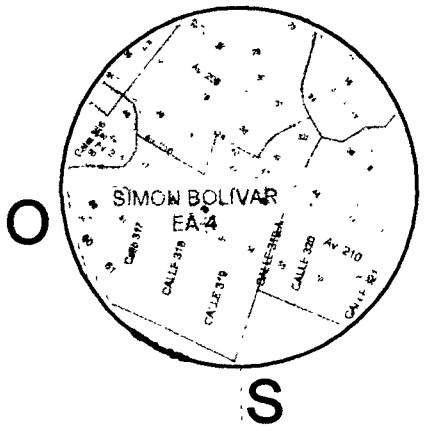

UBICACION GEOREFERENCIADA
Escala ——— S-N

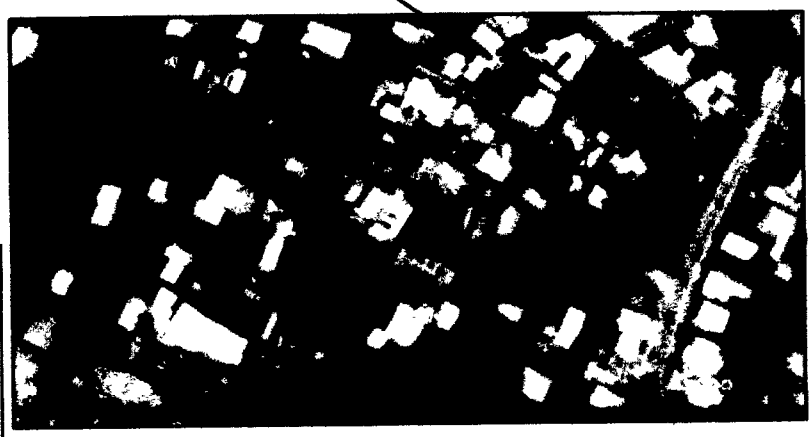

PUNTOS	*COORDENADAS PDSA 56*	
	X	*Y*
1	533094.92	9892397.28
2	533106.63	9892389.64
3	533114.30	9892401.35
4	533102.58	9892409.02

AREA DE TOTAL : 196.00m2
AREA A DESMEBRAR A FAVOR DE SR. FREDDY ENRRIQUE ALCIVAR MERA: 72.00m2
AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE EDISSON LENIN ESPINOZA SUAREZ :96.00 m2
AREA PERDIDA : 28.00m2
AREA SOBRANTE : 0.00m2

PROPIETARIO :

SRA. SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

UBICACIÓN:	**SANTA CLARA** **ELOY ALFARO** **MANTA**	**AREA CALCULADA:**	**ESCALA:**	**REVISIÓN Y APRPOBACIÓN:**	**DIRECTOR O RESPONSABLE:**
FECHA: *SEPTIEMBRE 2018*		*196.00m2*	*1:150*		**ARQ. MIGUEL SANCAN M.** **Reg. Prof: 1016-11-1066691**

00008727

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 85563

Dr. Diego Ramón Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

19/09/2018 11 10 55

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-11-42-21-000	96,00	1592	1815	85563

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306301803	ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	159,28
Junta de Beneficencia de Guayaquil	47,78
TOTAL A PAGAR	207,06
VALOR PAGADO	207,06
SALDO	0,00

EMISION: 19/09/2018 11:10:52 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T116794648

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO
TESORERIA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 85564

COMPROBANTE DE PAGO

19/09/2018 11 11 15

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-11-42-21-000	96,00	15927,88	371817	85564

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306301803	ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	5,67
TOTAL A PAGAR	6,67
VALOR PAGADO	6,67
SALDO	0,00

EMISION: 19/09/2018 11:11:13 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1189316272

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00008728

BanEcuador

24 SEP 2013

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA
UIA TARQUI, CANTON NUEVO TARQUI

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-524-000000027
Fecha: 24/09/2018 02:35:37 p.m.

No. Autorizacion:
2409201801176a1835200012131524000000027201814351 6

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
24/09/2018 02:35:13 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 840011945
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mgmoreira

INSTITUCION DEPOSITANTE: ESPINOZA SUARES
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

PAGINA EN BLANCO

00008729

Factura: 001-004-000000205

20181308005P04308

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20181308005P04308
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313689752	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306301803	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15927.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL** a favor del señor **ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN,** Firmada y sellada en Manta, a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho (2.018).-

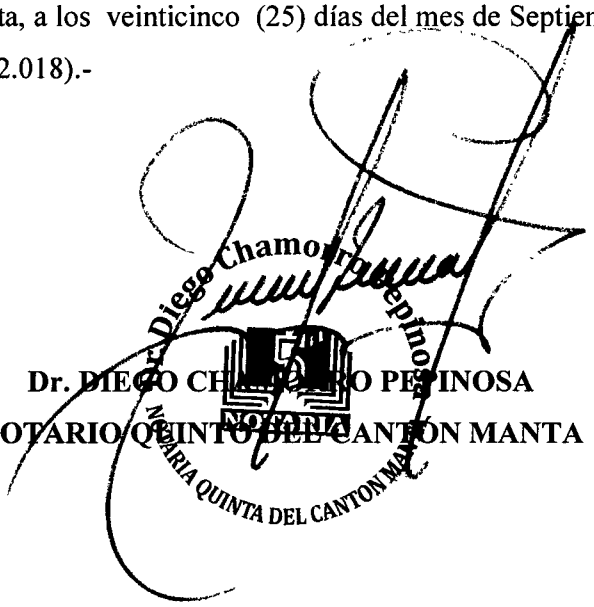

Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00008730

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 291

Número de Repertorio: 637

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 291 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306301803	ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN	COMPRADOR
1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3114221000	73423	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		55863	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-feb./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revisión jurídica por:

Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, lunes, 10 de febrero de 2020